

Fecha 30.03.2022	Sección Política	Página PP-6-7
---------------------	---------------------	------------------

Disputa. Consumado el revés al *decretazo*, anuncia reforma electoral pasada la consulta de revocación; la oposición alerta de daño a instituciones democráticas

INE y Tribunal “por voto del pueblo”, planea el Presidente

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

Consumado el revés del Tribunal Electoral al *decretazo* que permitía a funcionarios promover la consulta de revocación, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que planea presentar después del 10 de abril

una reforma para renovar los organismos comiciales mediante “el voto del pueblo” y no por componendas “cupulares”.

Explicó que parte de la iniciativa consiste en que los consejeros y los magistrados sean elegidos con el voto de los ciudadanos

“para que se acaben los acuerdos contrarios al interés del pueblo”.

Por la noche, AMLO subió a Twitter una “disculpa” que le exigió el Tribunal por la difusión de su mensaje del 1 de diciembre so pena de cárcel para su vocero y su directora de redes.

Cuarta transformación

INE y Tribunal, “por voto del pueblo”, planea el Presidente

Debate político. Consumado el revés al *decretazo*, irá por una reforma electoral pasada la consulta revocatoria; ex consejeros, ex magistrados y especialistas ven riesgo para el avance de la democracia

PEDRO DOMÍNGUEZ
Y JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Luego de que el Tribunal Electoral declaró inaplicable el decreto aprobado por la mayoría de Morena para que los funcionarios pudieran promover la consulta de revocación de mandato, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que después del 10 de abril presentará una reforma para renovar los organismos electorales del país.

En la conferencia mañanera de Palacio Nacional explicó que parte de la iniciativa consiste en que los consejeros del INE y los magistrados del Tribunal Electoral sean elegidos a través del voto de los ciudadanos para que se acaben “los acuerdos cupulares contrarios al interés del pueblo.”

“Y les adelanto, voy a proponer

que sea el pueblo el que elija a los consejeros electorales y a los magistrados, de manera directa, con voto abierto, el pueblo va a elegir de forma directa, se acabó o espero que se acabe lo de los acuerdos cupulares”, destacó.

López Obrador detalló que cada Poder de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) será el encargado de proponer a 20 ciudadanos, un total de 60, para que sean candidatos a formar parte del consejo general del INE y en elecciones abiertas serán elegidos.

Aseguró que una situación similar será para integrar el Tribunal Electoral y en ambos casos buscando que sean mujeres la mitad de los candidatos.

“Pasando el 10 de abril vamos a enviar una iniciativa de reforma a la Constitución para garantizar la democracia en México. Que ya no

haya jueces con actitudes tendenciosas en lo electoral. Que no haya consejeros, que no haya magistrados que no tengan vocación democrática y también que se garantice el voto libre, secreto, que no haya fraudes”, agregó.

Al respecto, ex consejeros, ex magistrados y expertos electorales explicaron a MILENIO que la propuesta presidencial regresará al viejo sistema en el que los partidos tenían a sus propios perfiles pero que impulsarán ahora, desde las urnas, convirtiendo a los árbitros electorales en candidatos que, a su vez, organizan y validan sus propias postulaciones y triunfos.

En entrevista para MILENIO Televisión, Leonardo Valdés Zurita, ex presidente del Instituto Federal Electoral, consideró que “es una ocurrencia quizá producto de cierto malestar de la de-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 289954.00
Tam: 973 cm2

cisión que tomó el Tribunal Electoral (sobre el decreto aprobado por el Congreso para impulsar la consulta de revocación), que fue una decisión apegada a derecho”.

Dijo también que era poco viable que los partidos que aportaron a la transición democrática y que por 30 años fueron armando el actual sistema electoral “estén dispuestos a hacer un cambio tan radical”.

Estimó que esa propuesta abre una puerta peligrosa, pues “cada partido comenzará a impulsar a sus candidatos; no veo cómo puedan llamar a la ciudadanía si los partidos no promueven, y entonces volveríamos a 1988, cuando los consejeros eran puestos por los partidos, que no tienen imparcialidad, pues le deben el cargo a un partido político que los respaldó”.

Por su parte, un ex magistrado de la Sala Superior consultado por este medio, opinó: “El tema radi-

ca en la independencia y la autonomía. No hay manera de tenerla si se sale a campaña y se oferta al público. Se comprometerán ideologías, grupos, facciones. Es una medida populista y disfuncional, ajena al funcionamiento especializado de los órganos autónomos y jurisdiccionales”.

Hugo Concha, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, agregó que la propuesta coloca a quienes no deben estar politizados, a que realicen sus propias elecciones en el caso del INE y que ellos mismos las validen en el caso del Tribunal.

Mientras, Jesús Garza Onofre, también de ese instituto, señaló que la propuesta del Presidente no lo asusta, pues puede modificarse la selección de magistraturas y consejerías electorales, pero no todas por método de las urnas, pues coincidió en que esto sí puede viciar los perfiles.

“Disculpa” presidencial

El presidente López Obrador publicó en sus redes sociales un extracto de la sentencia del Tribunal Electoral para evitar el arresto de su vocero, Jesús Ramírez, y de la directora general de Comunicación Digital del mandatario, Jessica Ramírez.

Esta publicación se dio luego de que la autoridad electoral determinó que se violó la ley con la difusión y organización del mensaje presidencial que se llevó a cabo el 1 de diciembre con motivo de los tres años de gobierno.

“El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación me exige que publique una sentencia en mi contra por el mensaje a la nación del 1 de diciembre, porque si no lo hago arrestan a Jesús y a la pobre de Jessi. Perdón”, explicó el mandatario. —

Con información de: Alma Paola Wong, Fernando Damián y Carlos Morales



Sesión extraordinaria del Consejo General. ESPECIAL

Reforma electoral

AMLO alista una iniciativa para que consejeros del INE y magistrados del TEPJF sean elegidos por ciudadanos



• FUENTE: Gobierno de México
• GRÁFICO: Alfredo San Juan

Fecha 30.03.2022	Sección Política	Página PP-6-7
---------------------	---------------------	------------------



El mandatario publicó una sentencia para evitar sanciones a su vocero y su jefa de redes sociales. ESPECIAL